



# TÉCNICO/A CONTROL DE GESTIÓN/CONTROLLER (REF.: 2024/82)

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN:

L'IGTP convoca la posición de Técnico /a Control de gestión/ Controller según lo dispuesto en el Anuncio de convocatoria de oferta de ocupación pública de la Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut para el año 202323, publicada al DOGC en fecha 30 de diciembre de 2022.

#### 2. SE REQUIERE:

- a) Licenciatura o Grado en ADE, Empresariales o similar. Se valorará la formación específica en control de costes.
- b) Perfil analítico, proactivo y con capacidad de tomar decisiones.
- c) Se valorará experiencia en funciones similares en empresas multinacionales del sector biomédico y/o centros de investigación.
- d) Dominio del programa Office, especialmente Excel y haber trabajado con sistemas ERP (preferiblemente SAP BQ). Se valorará experiencia en Business Intelligence.
- e) Nivel de Inglés alto.
- f) Se valorarán las solicitudes de personas que acrediten un vínculo preexistente con la Generalitat de Catalunya o el sector público.

#### 3. FUNCIONES:

Reportando a gerencia y trabajando directamente con la coordinadora de plataformas científica y con la Unidad de Finanzas, sus funciones serán:

- a) Planificación y control económico de los servicios científicos-técnicos.
- b) Planificación y gestión del sistema de costes del CMCiB (http://cmcib.cat/).





- c) Confección de las tarifas de los servicios científicos-técnicos y del CMCiB, asegurando el cumplimiento de las normativas de los financiadores públicos en su elaboración.
- d) Planificación y control económico de los Proyectos de Ensayos Clínicos.
- e) Soporte en el análisis delas desviaciones del presupuesto de la entidad.
- f) Asegurar el cumplimiento de las normativas de los financiadores públicos.

#### 4. SE OFRECE:

- a) Contrato indefinido aprobado por la tasa específica RD Llei 32/2021, de 28 de desembre.
- b) Las retribuciones brutas anuales inherentes a la plaza objeto de la presente convocatoria serán fijadas en función de la experiencia aportada y las aptitudes de la persona candidata, distribuidas en 12 pagas.
- c) Posibilidad de realizar teletrabajo (hasta un máximo de 2 veces por semana).
- d) Retribución flexible (ticket guardería).
- e) Cápsulas formativas a cargo de la empresa.
- f) 23 días de vacaciones + 5 días personales anuales.
- g) Formar parte de un excelente centro de investigación multidisciplinar con el distintivo HRS4R.
- h) Ubicación en el Campus Can Ruti, un entorno de investigación traslacional de primer nivel del área de Barcelona, en un entorno científico muy estimulante. El IGTP ofrece un ecosistema de soporte, amigable y colaborativo para promover el desarrollo profesional y ayudarle a alcanzar sus objetivos de investigación.

#### 5. PARA MÁS INFORMACIÓN:

Para más información consultar el link:

http://www.germanstrias.org/





### 6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas tienen que enviar carta de motivación explicando su interés en el puesto de trabajo, su CV y contacto de 2 referencias por email a <a href="mailto:seleccio@igtp.cat">seleccio@igtp.cat</a>

# NO SE CONSIDERARÁN LAS CANDIDATURAS QUE NO INDIQUEN LA REFERENCIA DE LA OFERTA EN EI ASUNTO

Las solicitudes se evaluarán de acuerdo con los principios informadores y los objetivos de los sistemas de provisión, siguiendo el proceso descrito a continuación:

- a) Evaluación curricular: análisis del curriculum vitae para valorar aspectos relacionados con la formación, la trayectoria profesional y la experiencia en posiciones relacionadas con el puesto de trabajo objeto de selección.
- b) Entrevista personal: una vez valorada el currículum, las personas seleccionadas serán convocadas a una entrevista personal para constatar y ampliar la información detallada en el currículum y para valorar los aspectos relacionados con la experiencia y las competencias profesionales.

Las candidaturas que no cumplan con los requisitos, que no estén incluidas dentro de los supuestos previstos o no se tramiten de acuerdo con el procedimiento establecido, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

#### 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 12 de julio de 2024.







El IGTP, en su compromiso por la igualdad de oportunidades, garantiza la igualdad de trato entre las personas candidatas y valorará tener reconocido por los Órganos competentes de las Comunicades Autónomas o, en su caso, de la Administración General del Estado, un grado de incapacidad igual o superior al 33 por 100, o haberse declarado en situación de incapacidad permanente en grado total en una profesión diferente de la docente, mediante Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social , siempre que tenga la capacidad funcional para el cumplimiento de las tareas habituales del lugar de trabajo.